

deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación reglamentaria de don Manuel Carreras Montoya, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Manuel Carreras Montoya, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con destino en la Central de Puerto de Santa María pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que don Adelio Sánchez Hernández cese como Administrador de la Prisión Central de Puerto de Santa María.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Adelio Sánchez Hernández, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Administrador de la Prisión Central de Puerto de Santa María.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1023/1963, de 15 de abril, por el que se dispone que el Teniente General don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el Teniente General don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco, Presidente del Consejo Superior de Acción Social, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

DECRETO 1024/1963, de 25 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don José de Churrucá Asuero pase al «Grupo de destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don José de Churrucá Asuero, segundo Jefe de la División de Caballería «Jarama», pase al «Grupo de destino de Arma o

Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

DECRETO 1025/1963, de 29 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Sabas Navarro Brinsdon pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Sabas Navarro Brinsdon cese en su destino de Gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

DECRETO 1026/1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Joaquín Aguila Jiménez-Coronado, nombrándole Jefe de Transportes del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Joaquín Aguila Jiménez-Coronado, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veinte de abril del citado año, nombrándole Jefe de Transportes del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

DECRETO 1027/1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Argimiro Imaz Echevarri.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Argimiro Imaz Echevarri, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día diecisiete de abril del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

DECRETO 1028/1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José García-Escudero Alcaraz, nombrándole segundo Jefe de la División de Infantería «Inmortal Geronas» número 41.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José García-Escudero Alcaraz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del